

ALTO

A LA GUERRA

CONTRA LA NIÑEZ

LA CRISIS DEL RECLUTAMIENTO

RESUMEN EJECUTIVO



Save the Children



RESUMEN EJECUTIVO

La pandemia de COVID 19 no implicó una tregua en la guerra contra la niñez. De hecho, en 2020, la cantidad de niños y niñas que vivían en áreas de conflicto aumentó.

Ha habido avances en algunas áreas —el más significativo es que se verificó que la cantidad de incidentes de niños o niñas muertos o mutilados durante conflictos disminuyó en 2020 por segundo año consecutivo—. Sin embargo, en otras áreas, la situación para la infancia empeoró. De las seis violaciones graves contra los niños y las niñas en tiempos de conflicto definidas por la ONU, hay cuatro casos —el reclutamiento de niños y niñas, el secuestro de niños y niñas, la violencia sexual contra los niños y las niñas, y los ataques contra escuelas y hospitales— en los que las cantidades de incidentes verificados en 2020 se incrementaron.

El último informe de nuestra serie «Alto a la guerra contra la niñez» examina en detalle una de estas graves violaciones: aquella a la que están expuestos los niños y las niñas en riesgo de ser reclutados y utilizados por fuerzas o grupos armados. Ha habido un aumento de la cantidad de incidentes verificados de reclutamiento y utilización de niños y niñas por parte de fuerzas o grupos armados, y también ha aumentado la cantidad de grupos que los reclutan. En tres países —Afganistán, Siria y Yemen—, se considera que la gran mayoría de los niños y las niñas corren riesgo de reclutamiento.

Este informe y sus principales hallazgos ilustran la guerra contra la niñez:

- La proporción de niños y niñas que viven en zonas de conflicto y que se encuentran en riesgo de ser reclutados y utilizados por fuerzas o grupos armados se ha triplicado desde un nivel inferior al 5 % en 1990 (99 millones de niños y niñas) hasta más de un 14 % en 2020 (337 millones de niños y niñas).
- La cantidad de niños y niñas que viven en zonas de conflicto en riesgo de ser reclutados se incrementó más de 2 puntos porcentuales entre 2019 y 2020.
- Uno de cada ocho niños y niñas —337 millones en total— vive en zonas de conflicto, donde una o más personas han muerto a consecuencia de los combates y donde al menos uno o más actores activos en tales combates han reclutado y utilizado a niños y niñas.
- La cantidad de actores no estatales que reclutaron a niños y niñas aumentó de 85 en 2019 a 110 en 2020.
- Aproximadamente 1265 millones de niños y niñas (el 54 % de la población infantil mundial) vivían en uno de los 39 países en los cuales se había informado que uno o más de los actores en conflicto habían reclutado a niños o niñas.
- En 2020, los tres países con la mayor proporción de niños y niñas que viven en zonas de conflicto y con informes de reclutamiento infantil perpetrado por los actores de dichos conflictos fueron Afganistán, Siria y Yemen, donde casi todos los niños y las niñas estaban en riesgo de reclutamiento por parte de grupos armados. La infancia en riesgo de reclutamiento alcanzaba el 98 % de los niños y las niñas en Afganistán, el 97 % en Siria, y el 89 % en Yemen.
- En 2020, los niños conformaban el 85 % de los reclutamientos verificados, y las niñas, el 15 %.
- En 2020, la cantidad de niños y niñas inmersos en conflictos de alta intensidad aumentó un 19 % hasta alcanzar aproximadamente los 193 millones, cuando dicho nivel se había ubicado en los 162 millones en 2019.
- Uno de cada seis niños y niñas —cerca de 452 millones— vivía en una zona de conflicto en 2020, lo cual representa un incremento del 5 % respecto de los 429 millones de niños y niñas que estaban en esa situación en 2019.
- En 2020, había más niños y niñas viviendo en zonas de conflicto que en cualquier otro momento de los 20 años anteriores.



Nzitonda*, de 14 años, fue reclutado por un grupo armado en el este de la República Democrática del Congo. Tiempo después, logró escapar.

FOTO: HUGH KINSELLA CUNNINGHAM/SAVE THE CHILDREN

Como comunidad global, debemos detener esta guerra contra la niñez. Los Estados deben proteger del reclutamiento y utilización por parte de actores armados a los niños y las niñas más marginados. Y los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU deben emplear su poder para hacer rendir cuentas de estas graves violaciones a quienes las están perpetrando.

Save the Children insta a los Gobiernos a hacer lo siguiente:

- Ratificar e implementar plenamente el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU relativo a la participación de niños y niñas en conflictos armados, que aboga por el principio del límite inferior de los «18 años cumplidos» para el reclutamiento en fuerzas armadas.
- Respaldar e implementar los Principios de París y los Compromisos de París, y apoyar a otros Estados para que hagan lo propio¹.
- Implementar plenamente la Declaración sobre Escuelas Seguras y alentar y apoyar a otros Estados para que hagan lo propio.
- Revisar los enfoques de la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento

para garantizar que respeten los derechos de la infancia y que, independientemente de cualquier asociación con grupos armados real o sospechada, los niños y las niñas sean tratados, ante todo, como tales y como víctimas de abusos violatorios de los derechos de la infancia.

- Abordar los factores estructurales, sociales e individuales que contribuyen a la vulnerabilidad al reclutamiento y menoscaban la reintegración segura y de largo plazo, reconociendo que no abordar el reclutamiento y la utilización de niños y niñas por parte de grupos armados, y no apoyar a los niños y las niñas afectados tiene efectos inmediatos y duraderos en la estabilidad y la seguridad.
- Comprometerse a poner fin a la impunidad de los responsables del reclutamiento y la utilización ilícitos de niños y niñas y de otras violaciones graves, y apoyar financiera y diplomáticamente la vigilancia y presentación de informes sistemáticos de la ONU sobre los niños y las niñas en situaciones de conflicto, incluido el seguimiento de datos sobre esas violaciones graves desagregados por edad y por sexo, y el señalamiento completo, preciso e imparcial de los perpetradores.

¹ Los Principios de París sobre los niños asociados a fuerzas armadas o grupos armados y los Compromisos de París para proteger a los niños y las niñas reclutados o utilizados ilícitamente por fuerzas o grupos armados fueron adoptados en 2007.

- Facilitar el diálogo entre los Estados, la ONU, las ONG y los grupos armados no estatales para proteger a los niños y las niñas. Apoyar los esfuerzos para que los grupos armados no estatales desarrollen e implementen planes de acción, políticas y códigos de conducta que pongan fin al reclutamiento y la utilización de niños y niñas y a otras violaciones graves. Asegurar, asimismo, que el trabajo humanitario y aquel relacionado con los derechos humanos no se vea impedido por restricciones a la interacción de las organizaciones con los grupos armados.
- Fortalecer las doctrinas, la capacitación y otras medidas para garantizar que las fuerzas armadas y los aliados comprendan y tengan en cuenta los efectos indirectos de las acciones militares en las evaluaciones del daño colateral, tomen medidas para reducirlos, y registren las víctimas según las normas acordadas internacionalmente.
- Regular y mejorar la transparencia de las transferencias y entregas internacionales de armas, y de la provisión de otros servicios militares, haciéndolos explícitamente condicionales al respeto de los estándares legales y normativos internacionales. Como política, ningún Estado debería autorizar la venta de armas, equipamiento militar o servicios a actores que se encuentren en los listados del Secretario General de la ONU por haber cometido alguna de las seis violaciones graves, o cuando haya pruebas convincentes de que las armas pueden ser utilizadas para perpetrar violaciones de los derechos de la infancia. Asimismo, todos los Estados deben firmar y ratificar el Tratado sobre el Comercio de Armas, y las partes del Tratado deben adherir plenamente a lo que este obliga.
- Apoyar los mecanismos internacionales para juzgar los casos de violaciones de los derechos de los niños y las niñas en situaciones de conflicto, incluso recurriendo a la experiencia específica de las investigaciones internacionales sobre la infancia y con perspectiva de género y mediante el apoyo de la Corte Penal Internacional y de los mecanismos judiciales *ad hoc*.
- Alentar a la Asamblea General de la ONU para que establezca un mecanismo permanente imparcial, independiente e internacional que pueda activarse para recopilar, consolidar, preservar y analizar pruebas de violaciones del derecho internacional humanitario y violaciones y abusos contra los derechos humanos, en particular, contra los derechos de los niños y las niñas.
- Apoyar financiera y diplomáticamente la vigilancia y presentación de informes sistemáticos de la ONU sobre los niños y las niñas en situaciones de conflicto, incluido el seguimiento de datos sobre las víctimas y otras violaciones desagregados por edad y por sexo, y el señalamiento completo, preciso e imparcial de los perpetradores.
- Todos los países deben enviar expertos en protección de la infancia a las fuerzas de la ONU, la Unión Africana, la Unión Europea, la OTAN y a las de otras organizaciones regionales.
- Desarrollar y utilizar medidas nacionales —como la confiscación de propiedades, el congelamiento de cuentas bancarias y la imposición de prohibiciones de viaje— para actuar contra los perpetradores individuales de violaciones de los derechos de la infancia en situaciones de conflicto y recurrir a los organismos nacionales en materia penal para investigar las violaciones graves de los derechos de la infancia en terceros países y juzgarlas en los tribunales nacionales.
- Ampliar de manera urgente el financiamiento flexible necesario para contar con programas de protección de la infancia que sean transformadores en materia de género y para la prevención, mitigación y acción frente a la violencia de género en los planes de respuesta humanitaria y para los refugiados.
- Financiar adecuadamente los programas educativos en situaciones de emergencia, a fin de fortalecer los sistemas educativos de las áreas afectadas por conflictos, pero también de mitigar y responder a los ataques contra las escuelas.
- Desarrollar códigos de conducta y negociar su implementación con las partes en conflicto, las comunidades y la infancia para asegurar un entorno seguro para la reapertura de las escuelas.
- Establecer una respuesta integral que aborde las necesidades de la infancia y que incluya sistemas de protección, informe y derivación, así como de vigilancia, para identificar a los niños y, en particular, las niñas en riesgo de deserción escolar.
- Desarrollar e implementar evaluaciones de riesgo con perspectiva de género y planes de seguridad escolar para prevenir y mitigar el impacto de los ataques a las escuelas antes, durante y después de su reapertura.

Save the Children ha sido concebido para ayudar a que todos los niños y las niñas desarrollen su potencial. En más de 100 países, velamos por que los niños y las niñas estén seguros, sanos y continúen aprendiendo. Hemos abierto el camino para afrontar problemas serios como la neumonía, el hambre y la falta de protección de los niños y las niñas en zonas de guerra, a la vez que garantizamos que se atiendan las necesidades únicas de todos los niños y las niñas. Sabemos que no podemos asumir esta tarea solos, por ello, aunamos esfuerzos con los niños, las niñas, nuestros socios y las personas que nos apoyan para ayudar a que todos los niños y las niñas lleguen a ser quienes ellos deseen.

* El nombre ha sido cambiado para proteger la identidad.

Save the Children © 2021

Esta publicación está protegida por derechos de autor, aunque puede reproducirse por cualquier método gratuitamente y sin autorización previa con fines pedagógicos, pero no comerciales. Para su reproducción con cualquier otro fin, será necesario obtener previamente la autorización por escrito del editor, que estará sujeta al posible pago de derechos.

Arte y diseño de tapa a cargo de Kristoffer Nilsen
Maquetación a cargo de GrasshopperDesign.net



Save the Children